1100-OFJ-0802-2026

Bucaramanga, 28 de mayo de 2026

PARA: **Dra. LIGNEY MAYERLY RAMOS NIÑO**
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional de la ESE HUS

ASUNTO: SOLICITUD EVALUACIÓN TÉCNICA

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección de contratista mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE AMPLIA CIRCULACIÓN REGIONAL, EN FORMATO IMPRESO Y DIGITAL, PARA LA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS, LOGROS, AVANCES EN GESTIÓN, EVENTOS Y DEMÁS INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"** y tendrá una vigencia **A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCION HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026,** se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN TECNICA DE LA PROPUESTA** presentada por parte de **"VANGUARDIA LIBERAL"** de acuerdo a los requisitos solicitados en la Invitación de la siguiente manera:

Se tendrá en cuenta los siguientes **DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES** los cuales serán calificados según los criterios de CUMPLE o NO CUMPLE así:

1. **REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO.**

El proponente deberá incluir en su propuesta la forma como está organizado, la capacidad técnica y operativa del medio de comunicación de alta circulación regional, indicando los canales con los que cuenta (medio impreso y/o digital), su cobertura, circulación y alcance, que le permitan garantizar la adecuada ejecución del contrato a celebrarse con la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, conforme a las necesidades y naturaleza de la entidad.

2. **REQUISITO HABILITANTE DE EXPERIENCIA.**

Se deberá acreditar experiencia mediante ejecución de hasta DOS (02) contratos cuyos objetos sean iguales o similares al de la presente invitación, cuya sumatoria de sus valores expresados en SMMLV vigentes a la fecha de terminación de cada uno de ellos, sea por monto superior al 100% del presupuesto oficial para este contrato también expresado en SMMLV vigencia 2026, los cuales podrá acreditar con el RUP o con certificación o con copia de las actas de liquidación de los contratos que haya celebrado. Cada certificación anexada deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre de la entidad o persona contratante, indicando NIT, dirección, teléfonos, fax
- Nombre y firma de la persona que expide la certificación.
- Nombre del contratista a quien se le expide la certificación.
- Objeto del contrato.
- Fecha de inicio y terminación del contrato
- Valor total del contrato

Si la experiencia fue obtenida en Consorcio o Unión Temporal, para su ponderación se tendrá en cuenta el porcentaje participación que tuvo el oferente en dicha figura asociativa.

Por último, se informa que la evaluación debe ser entregada a más tardar el día **29 de mayo de 2026, hasta las 4:00 P.M.** en la oficina jurídica del hospital.

Atentamente,

YESICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Jurídica ESE HUS

Proyecto: **Mónica Tatiana Beltrán Mejía**
Abogado de Apoyo Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS- (Contratista)

EVALUACIÓN TÉCNICA
GJU-ADQ-FO-04, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

N°. DE REQUERIMIENTO:	**553 de 2026**		
OBJETO:	**Prestación de servicios de publicación y difusión de contenidos informativos en un medio de comunicación de amplia circulación regional, en formato impreso y regional, para la divulgación de campañas, logros, avances en gestión, eventos y demás información de interés de la ESE Hospital Universitario de Santander**		
OFERENTE:	**GALVIS RAMÍREZ Y CIA S.A.S (VANGUARDIA)** Dirección: **Calle 34 # 13 -42, Bucaramanga.** Tel: **607 6972020**		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	**NIT**	N°. IDENTIFICACIÓN:	**890.201.798-0**

EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

FACTOR A EVALUAR	PERIÓDICOS Y PUBLICACIONES S.A.S (El frente) NIT: 804010934-3			
	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		FOLIO	OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE		
1. Ficha técnica del servicio: El proponente deberá incluir en su propuesta la forma como está organizado, la capacidad técnica y operativa del medio de comunicación de alta circulación regional, indicando los canales con los que cuenta (medio impreso y/o medio digital), su cobertura, circulación y alcance que le permitan alcanzar la adecuada ejecución del contrato a celebrarse con la ESE Hospital Universitario de Santander conforme a las necesidades y naturaleza de la entidad.	X		N/R	Se presenta certificado suscrito por el representante legal, en el cual se certifica que Galvis Ramírez y Cía. S.A.S. – Vanguardia es un diario de amplia circulación regional y nacional, que emplea diferentes medios de difusión, tanto impresos como digitales. Así mismo, se informa que el medio circula de lunes a domingo en los diferentes estratos socioeconómicos, con un promedio de 22.000 ejemplares diarios y una base de 18.000 suscriptores. De igual forma, se indica que el periódico Vanguardia cuenta con el registro ISSN 0122-7319.
EXPERIENCIA HABILITANTE				
Se deberá acreditar experiencia mediante ejecución de hasta DOS (02) contratos cuyos objetos sean iguales o similares al de la presente invitación, cuya sumatoria de sus valores expresados en SMMLV vigentes a la fecha de terminación de cada uno de ellos, sea por monto superior al 100% del presupuesto oficial para este contrato también expresado en SMMLV vigencia 2026, los cuales podrá acreditar con el RUP o con certificación o con copia de las actas de liquidación de los contratos que haya celebrado. Cada certificación anexada deberá contener como mínimo la siguiente información: • Nombre de la entidad o persona contratante, indicando NIT, dirección, teléfonos, fax • Nombre y firma de la persona que expide la	X		N/R	Se allega el Anexo No. 5 – Formato de Experiencia, en el cual se relacionan dos contratos como experiencia del proponente, descritos de la siguiente manera: En primer lugar, se aporta acta de terminación y/o liquidación del contrato No. CO1PCCNTR.7996331, suscrito con el Municipio de Piedecuesta, cuyo objeto consiste en "prestar los servicios de publicación en los medios de comunicación impresos y digitales del diario Vanguardia, con el fin de difundir el plan de comunicaciones de la Alcaldía de Piedecuesta – Santander", por un valor total de ciento veinte millones de pesos ($120.000.000) y con plazo de ejecución hasta el 20 de diciembre de 2025. Así mismo, se certifica que

EVALUACIÓN TÉCNICA
GJU-ADQ-FO-04, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

FACTOR A EVALUAR	PERIÓDICOS Y PUBLICACIONES S.A.S (El frente) NIT: 804010934-3			
	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		FOLIO	OBSERVACIONES
certificación. • Nombre del contratista a quien se le expide la certificación. • Objeto del contrato. • Fecha de inicio y terminación del contrato • Valor total del contrato Si la experiencia fue obtenida en Consorcio o Unión Temporal, para su ponderación se tendrá en cuenta el porcentaje participación que tuvo el oferente en dicha figura asociativa.				la ejecución contractual se desarrolló de manera adecuada y satisfactoria. Se aporta acta de liquidación del contrato No. 5078, suscrito con la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. ESP, cuyo objeto corresponde a la "prestación de servicios para adelantar actividades de promoción y posicionamiento de las estrategias comunicativas adelantadas por EMPAS S.A.", por un valor inicial de doscientos millones de pesos ($200.000.000) y una adición de treinta millones de pesos ($30.000.000). Así mismo, se evidencia como fecha de inicio el 21 de febrero de 2025 y fecha de terminación el 31 de diciembre de 2025. En dicha acta se certifica que la ejecución contractual se desarrolló de manera precisa y satisfactoria.

** N/R: No registra.*

CONCLUSIÓN: Luego de haber efectuado la correspondiente verificación técnica se establece que, **GALVIS RAMÍREZ Y CIA S.A.S (VANGUARDIA)** identificado con NIT: **890.201.798-0, CUMPLE** con los aspectos técnicos planteados en el presente requerimiento.

Atentamente,

Ing. LIGNEY MAYERLY RAMOS NIÑO
Jefe Oficina asesora de Planeación y Desarrollo Institucional ESE HUS

Proyectó: Mariana Guevara Pérez
CPS - Comunicaciones

1000-OFJ- 0803-2026

Bucaramanga, 28 de mayo de 2026

PARA: ERIKA JULIETH HERNÁNDEZ MEDINA
Profesional Universitario de Apoyo Estudios del Sector

ASUNTO: DESIGNACIÓN APOYO EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección de contratista mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE AMPLIA CIRCULACIÓN REGIONAL, EN FORMATO IMPRESO Y DIGITAL, PARA LA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS, LOGROS, AVANCES EN GESTIÓN, EVENTOS Y DEMÁS INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"** y tendrá una vigencia de **A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCION HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026,** se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN ECONÓMICA** presentada por parte de **"VANGUARDIA LIBERAL"** de acuerdo a los requisitos solicitados en la Invitación de la siguiente manera:

1. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial disponible en la Entidad en la vigencia 2026, para el presente proceso de contratación es el valor estimado en la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)**, el cual se manejará por el sistema de bolsa:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MEDIO	UBICACIÓN	FECHA	FORMATO	EJECUCIÓN	TARIFA INDIVIDUAL	TARIFA ESPECIAL
1	Publicación de contenidos informativos (campañas, eventos, logros institucionales y demás información de interés).	6	Vanguardia ó Vanguardia.com	Según disponibilidad del medio	A definir	Contenido informativo institucional	Según solicitud del supervisor del contrato	$ 2.100.840	$ 12.605.042
							IVA	$ 399.160	$ 2.394.958
							VALOR TOTAL CON IVA	$ 2.500.000	$ 15.000.000

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA DE COMPRA, IMPUESTOS INCLUIDOS. $15.000.000

NOTA 1: En los valores indicados anteriormente están incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales que esté obligada a pagar la Entidad contratante como sujeto pasivo de tales tributos.
NOTA 2: Para efectos de la retención en la fuente por renta, la ESE HUS procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.

NOTA 3: La ESE HUS no reconocerá suma alguna por impuestos que deba pagar el contratista por la suscripción y ejecución del contrato. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de naturaleza alguna.
NOTA 4: El eventual CONTRATISTA autorizará a la Empresa Social el Estado Hospital Universitario de Santander, para que por conducto de su Tesorería efectúe de los pagos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes legales a que hubiera lugar, teniendo en cuentas para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

La evaluación deberá ser remitida el día 29 de mayo de 2026 antes de las 4:00 P.M.

Anexo: - Anexos necesarios para la evaluación económica.

Con el acostumbrado respeto,

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

Elaboró: **Mónica Tatiana Beltrán Mejia**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Contratista)

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACIÓN ECONÓMICA

A la propuesta presentada en el proceso de contratación cuyo objeto es:
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE AMPLIA CIRCULACIÓN REGIONAL, EN FORMATO IMPRESO Y DIGITAL, PARA LA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS, LOGROS, AVANCES EN GESTIÓN, EVENTOS Y DEMÁS INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

VALOR DE REFERENCIA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER										PROPUESTA ECONÓMICA GALVIS RAMIREZ Y CIA S.A.S.									
ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MEDIO	UBICACIÓN	FECHA	FORMATO	EJECUCION	TARIFA INDIVIDUAL	TARIFA ESPECIAL	ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	MEDIO	UBICACIÓN	FECHA	FORMATO	EJECUCION	TARIFA INDIVIDUAL	TARIFA ESPECIAL
1	Publicación de contenidos informativos (campañas, eventos, logros institucionales y demás información de interés).	6	Vanguardia ó Vanguardia.com	Según disponibilidad del medio	A definir	Contenido informativo institucional	Según solicitud del supervisor del contrato	$ 2.100.840	$ 12.605.042	1	Publicación de contenidos informativos (campañas, eventos, logros institucionales y demás información de interés).	6	Vanguardia ó Vanguardia.com	Según disponibilidad del medio	A definir	Contenido informativo institucional	Según solicitud del supervisor del contrato	$ 2.100.840	$ 12.605.042
							IVA	$ 399.160	$ 2.394.958								IVA	$ 399.160	$ 2.394.958
							VALOR TOTAL CON IVA	$ 2.500.000	$ 15.000.000								VALOR TOTAL CON IVA	$ 2.500.000	$ 15.000.000

La oferta económica presentada por la empresa GALVIS RAMIREZ Y CIA S.A.S., CUMPLE, toda vez que no supera los valores de referencia establecidos por la entidad y tiene un valor total de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)

Elaboró:

ERIKA HERNÁNDEZ M.
ERIKA JULIETH HERNANDEZ MEDINA
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica
Sortesalud
Fecha: 29/05/2026

Aprobó:

YESSICA PAOLA MÁRQUEZ GUTIÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ESE HUS

EVALUACIÓN JURÍDICA
GJU-ADQ-FO-07, Versión 1
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Bucaramanga, 1 de junio de 2026

Evaluación Jurídica y de experiencia realizada dentro del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, cuyo objeto es la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE AMPLIA CIRCULACIÓN REGIONAL, EN FORMATO IMPRESO Y DIGITAL, PARA LA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS, LOGROS, AVANCES EN GESTIÓN, EVENTOS Y DEMÁS INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER".**

Atendiendo lo establecido en el CAPITULO IV - MODALIDADES DE SELECCIÓN - ARTÍCULO 29: CONTRATACIÓN DIRECTA de la Resolución Nro. 306 del catorce (14) de agosto de 2024 - Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, y a lo indicado en los términos de la invitación, procede la Oficina Asesora Jurídica en su condición de integrante del Comité Evaluador a realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico y de experiencia de la propuesta presentada por la proponente **GALVIS RAMIREZ Y CIA S.A.S.**; de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y DE EXPERIENCIA
(marque con una X según corresponda)

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	Carta presentación de la oferta debidamente firmada. (ANEXO 1)	X			
2	Propuesta Económica (ANEXO 2)	X			
3	Existencia y representación legal o registro mercantil / autorización para contratar cuando haya lugar.	X			
4	Formato de constitución de uniones temporales y/o consorcios.			X	
5	Paz y salvo con el sistema de seguridad social integral y de aportes parafiscales	X			
6	Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación.	X			
7	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república.	X			
8	Certificado de antecedentes judiciales de la policía nacional de Colombia.	X			
9	Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de la policía nacional de Colombia.	X			
10	Fotocopia cédula de ciudadanía.	X			
11	Fotocopia registro único tributario (RUT).	X			
12	Copia libreta militar o certificación de situación militar (en caso de hombres menores de 50 años	X			
13	Compromiso anticorrupción (ANEXO 3)	X			
14	Certificado de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad. (ANEXO 4)	X			
15	Formato formulario único de conocimiento (GDR-GDR-FO-06) debidamente diligenciado que acredite no estar reportado en el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT)	X			
16	Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de la policía nacional de Colombia.	X			
17	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).	X			
18	Publicación de la declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés de la Ley 2013 de 2019 en el aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP Función Pública	X			
19	Certificado y compromiso de manejo confidencial de la información (ANEXO)	X			
20	Registro único de proponentes y/o estados financieros			X	
21	Documentos que acrediten la experiencia general (se	X			

	aceptan certificaciones que contengan de forma clara la forma, objeto y plazo de vinculación y/o acta de liquidación de contrato).				
22	Otros.			X	

De esta manera y luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que: La proponente **GALVIS RAMIREZ Y CIA S.A.S.** a la fecha de evaluación de la propuesta, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y de experiencia exigidos en la correspondiente invitación, por tanto, se **ENCUENTRA HABILITADO** para continuar dentro del presente proceso de selección de contratista.

Atentamente,

YESSICA MÁRQUEZ GUTIÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
E.S.E. Hospital Universitario de Santander

Revisó Aspectos Jurídicos: ***Jorge H Hernández M***
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Contratista)

Elaboró Aspectos Jurídicos: **Mónica Tatiana Beltrán Mejía**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS- (Contratista)